

María Cuví Sánchez y Laura Buitrón Aguirre  
**Pensamiento feminista y escrito de mujeres en el Ecuador: 1980-1990**  
 UNIFEM-UNICEF, Quito Ecuador, 2006,  
 165 págs.

Theuth, el dios egipcio que creó las artes y las letras, para entregarlas al pueblo argumentó ante el rey Thamus sobre la utilidad de la escritura: “Este conocimiento hará más sabios a los egipcios y más memoriosos, pues se ha inventado como un fármaco de la memoria y la sabiduría”. Recordé este mito de Platón al leer *Pensamiento feminista y escritos de las mujeres en el Ecuador: 1980-1990*, libro que acaba de ser publicado por Unifem y Unicef, agencias de Naciones Unidas.

Es que se trata aquí de la memoria. No del hecho fisiológico, tan frágil como nuestra condición humana, sino de aquella creada para contrarrestar esa fragilidad, precisamente; la memoria que se perenniza con la escritura, que impide olvidar y permite dimensionar cuanto hicimos y a quienes quisimos o no quisimos.

Sus autoras, María Cuví Sánchez y Laura Buitrón Aguirre, feministas de esa década y actoras del movimiento de mujeres que se forjó entonces, desde sus correspondientes lugares -la academia y la documentación- invir-

tieron más de un año de investigación, de intercambio de puntos de vista, ideas y recuerdos, para entregarnos un libro que reseña 282 artículos periodísticos, ensayos, libros, boletines de 102 ecuatorianas y unas cuantas extranjeras que siguen en nuestro país.

Pero más allá del inteligente y cuidadoso trabajo de investigación, catalogación, interpretación desde lo teórico y lo vivencial, hay una intención más sugerente aún: que no se olvide lo que pensamos e hicimos algunas mujeres de esa década, lo que escribimos en torno a cuatro temas: violencia contra las mujeres, cuerpo y sexualidad, organización y participación. Si no, la investigación y el libro habrían sido más grandes, y más archivos habría en el CD que reproduce más de medio centenar de artículos de 29 autoras, y folletos institucionales sobre organización y sobre la primera campaña nacional contra la violencia a las mujeres, que inició los años 90.

Por lo mismo, permite descubrir o redescubrir, dimensionar y valorar, pensamientos y acciones, pero sobre todo, saber que hay antecesoras en la construcción de una historia colectiva que aún parece insignificante a los ojos de una sociedad todavía patriarcal y androcéntrica, porque sigue creyendo que el pensamiento y el hecho masculinos son la vara que mide lo humano. Es un libro que implica reconocimiento a lo que escribieron e hicieron las mujeres de una década, aquellas que de una u otra manera fueron arte y parte de la construcción del movimiento que marcó la siguiente y las mostró como nuevas actoras sociales. No hay nostalgia ahí, sino valoración de una historia colectiva, que puede ser punto de partida de otros estudios. Un abrebocas, lo llama María Cuví, sobre todo para quienes piensan, como las autoras y yo, que “lo nuevo se crea visitando y consumiendo lo antiguo”, según la cita que abre el libro. Por la memoria también se celebra.

*Alexandra Ayala Marín*



Ana María Goetschel, compiladora  
**Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología**

Flacso-Ecuador, CONAMU, MDMQ, UNIFEM, 2006.

La presente antología recoge una serie de escritos de mujeres que sentaron las bases del feminismo en Ecuador, desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX. Una de sus principales riquezas es de tipo metodológico: consiste en el trabajo histórico de recopilación que está detrás de este esfuerzo, y que va más allá de las historiografías tradicionales, orientándonos hacia una sensibilidad y necesidad por acopiar la producción de las mujeres. A partir de esta sistemática pero también azarosa recopilación -sobre todo por el dificultoso trabajo que implica la revisión de archivos y selección de fuentes primarias- Ana María Goetschel pretende ubicar, en los textos compilados, los discursos sociales de lo que podrían ser las raíces del feminismo en el Ecuador.

Una segunda riqueza del trabajo, que se deja ver tanto en la selección de textos como en el estudio introductorio, consiste en un acercamiento analítico que da cuenta de las maneras cómo podríamos entender la existencia del/de los feminismo(s) en el país. En

ese sentido, este libro nos ayuda a comprender, situándonos históricamente, los orígenes de los feminismos ecuatorianos a partir de las voces de las actrices y también, ineludiblemente, desde la necesidad de auscultar sus pensamientos según su inserción y posicionamiento en la vida social y política de la época. Estas dos entradas, la metodológica y la analítica, vuelven al texto una herramienta importante para percibir e indagar la historia del pensamiento de las mujeres.

Desde una lectura habermasiana de la esfera pública, la compiladora quiere remarcar la importancia de la producción de las mujeres “en un espacio discursivo donde se debaten asuntos públicos”. Sin embargo, recogiendo la relectura que Nancy Fraser (1997)<sup>1</sup> hiciera de Habermas, lo significativo es inscribir la noción de esfera pública como una “multiplicidad de públicos” que permitan entender, efectivamente, los distintos espacios de producción de las mujeres que no se encuentran necesariamente dentro de un espacio discursivo dominante o hegemónico. Esta idea central va articulada, al mismo tiempo, con el trabajo histórico realizado, basado en la larga y comprehensiva experiencia de Ana María en los campos de la historia social y del pensamiento de las mujeres. Así, los textos recogidos se expanden en varios puntos de vista acuñados desde periódicos, revistas especializadas, demandas específicas de mujeres particulares, algunas conocidas, otras no tanto. En este marco, también se vuelve necesario indagar en *los* feminismos -en plural- como una gama abierta de discursos y sentidos que posibilitan la visibilidad de las “diversas perspectivas y posiciones” de las mujeres.

Vale anotar que gran parte del material recopilado y analizado se compone de textos escritos por mujeres ilustradas y de clase media.

<sup>1</sup> Nancy Fraser, 1997, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes, Bogotá.

Surge, entonces, un nuevo problema metodológico: ¿cómo recuperar las historias orales de muchas otras mujeres que tempranamente contribuyeron a construir una plataforma para el feminismo, pero que no dejaron legados escritos? La compiladora reconoce esta limitación y anota, otra vez desde su marco analítico, la importancia de entender las desigualdades en los espacios deliberativos, las maneras cómo los públicos se fragmentan y cómo se crean, a la vez, públicos paralelos. Por esta razón, y tratando de recuperar la riqueza de la historia oral, añade a la antología dos entrevistas realizadas a dos mujeres indígenas cuyo papel es sustancial en el feminismo de las primeras décadas del siglo XX: Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña<sup>2</sup>.

Ana María Goetschel indaga las diversas posiciones de las mujeres dentro de los espacios públicos desde dos nudos centrales. El primero atañe a “El feminismo y la política” y el segundo a “Las mujeres, la educación y el trabajo”. Estos hilos de análisis van precedidos de una inicial referencia que, situándonos a finales del siglo XIX, es lo que permite vislumbrar la palabra de las mujeres: se trata de dos escritos de Dolores Veintimilla de Galindo (“Necrología” y “Al público”) con los cuales se sitúan las primeras exigencias o “el reclamo de la voz”.

El primer eje, “El feminismo y la política”, plantea una novedosa posición analítica para comprender cómo se construye el feminismo en nuestro país. Varias lecturas sobre las situaciones de las mujeres en Ecuador, e incluso en Latinoamérica, han sido analizadas frecuentemente desde una visión centrada en el “feminismo marianista”. Concretamente, esta

entrada ha tratado de explicar la posición de las mujeres desde una carga valorativa asentada en características morales y religiosas “propias” de sociedades profundamente católicas, y se ha tomado como icono a la figura de la Virgen María. Esta posición, retomada por Evelyn Stevens (1973)<sup>3</sup>, configuró de manera estigmatizada los acercamientos analíticos para comprender las relaciones sociales y de género en culturas latinoamericanas. Sin embargo, han existido críticas importantes para dismantelar esta herramienta explicativa<sup>4</sup>. Este es el caso también del texto compilado por Goetschel, que busca precisamente renunciar a esta limitada manera de advertir las situaciones de las mujeres más allá de estas cargas valorativas religiosas. Es precisamente dentro de esta problemática que la perspectiva analítica de Goetschel se vuelve muy valiosa. A diferencia de entender únicamente las producciones femeninas a partir de que podría llamarse un “feminismo marianista”, la autora ubica, desde el contexto del Ecuador de las primeras décadas del siglo XX, una caja de herramientas abierta hacia la comprensión de la diversidad de discursos públicos que las mujeres generaban desde diferentes temáticas y enfoques. Es decir, busca comprender la “multiplicidad de públicos” generados desde los discursos de mujeres para analizar el feminismo de la época no de forma unísona, sino más bien “como resultado de un campo de fuerzas en el que las autoras asumen posiciones distintas, incluso contrapuestas”.

Si bien es cierto que la producción de las mujeres tuvo eco desde valores asignados por

2 La autora destaca el trabajo realizado por Nela Martínez, José Yáñez del Pozo, Oswaldo Albornoz y Raquel Rodas sobre la participación política dentro del movimiento indígena de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña en la historia del país. Añade además la importancia de la incorporación de los textos en lenguaje original (quichua).

3 Evelyn Stevens, 1973, “Marianismo: The Other Face of Machismo in Latin America”, en Ann Pescatello, editora, *Female and Male in Latin America*, U. of Pittsburgh Press, Pittsburg.

4 Cfr. Norma Fuller, 1995, “En torno a la polaridad marianismo-machismo”, en Lez Gabriela Arango, et. al., *Género e identidad*, TM, Bogotá; Marysa Navarro, 2002, “Against Marianismo”, en Rosario Montayo, et. al., *Genders place. Feminist anthropologies of Latin America*, Palgrave, Macmillan, USA.

la iglesia católica, de allí el marianismo, también es cierto que se encuentran plasmados discursos sobre la mujer y la patria, el sufragio, la paz y la participación política, elementos ubicados en la compilación con la finalidad de dar cuenta, efectivamente, de la importancia de situar los distintos puntos de vista de las producciones de mujeres o para mujeres. Y esto, ya sea a partir de revistas como *La Mujer* y *Hogar Cristiano* o *Alas*, desde el poema “La Hija de la Patria” de Lucinda Pazos o a partir de los discursos de Josefina Veintimilla, Victoria Vásconez Cuvi, María Angélica Hidrovo, Zoila Rendón de Mosquera, Hipatia Cárdenas de Bustamante, Nela Martínez, Zoila Ugarte de Landívar, o Raquel Verdesoto, entre muchas más.

El segundo eje, “Las mujeres, la educación y el trabajo”, sitúa los *habitus* y las estructuras mentales de la sociedad ecuatoriana sobre el rol de las mujeres y, además, las acciones concretas que desde la política formal o cotidiana marcaban su presencia. Esta doble relación está estrechamente articulada con los roles de las mujeres en la educación y el trabajo. Ana María Goetschel ubica brevemente las formas en las que estas dos temáticas están presentes en las vidas de las mujeres y en la sociedad. Primeramente, se trata de situar a actrices específicas que son parte de este proceso: mujeres de clase media y alta que se benefician de las reformas sociales e, incluso, de varias rupturas en las estructuras mentales que desde inicios de la República van dando lugar a transformaciones propias de la época liberal.

En segundo lugar, el interés de la compilación es seguir indagando en la multiplicidad de discursos que oscilan desde las posiciones de las mujeres como madres y esposas a su papel como educadoras del hogar, pasando por varias imágenes de la “mujer moderna”, ya sea como la obrera o la frívola seducida por las tendencias de la moda, o concluyendo con formas de politización de su identidad desde sus lugares como trabajadoras. Aquí se sitúan

discursos de Dolores Sucre, Matilde Hidalgo, Alicia Jaramillo, Victoria Vásconez Cuvi, Zoila Ugarte de Landívar, entre otras.

Finalmente, el texto deja abierta la necesidad de seguir trabajando sobre la producción de las mujeres e ir interpretando sus huellas desde enfoques analíticos que nos permitan comprender los contextos históricos, las paradojas y contradicciones de los discursos, la multiplicidad de voces y posiciones.

La producción de mujeres ha existido siempre. A veces, como Ana María, encontramos sus historias en archivos históricos “hecho añicos”, otras tantas veces han dejado de existir o deambulan en las historias orales difíciles de registrar y seguir. Muchas mujeres siguen siendo anónimas. Otras son un fuerte ejemplo de lucha y dignidad. La producción de las mujeres se mezcla con cada particular trayectoria de vida, de vida de mujer. Dejan muchas veces de ser las *musas* inspiradoras de los grandes artistas, compositores o pensadores, para volverse, como invita esta compilación, ellas mismas las *musas* de sus hechuras.

*Sofía Argüello Pazmiño*



Violeta Mosquera

**Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas, Ecuador 2003-2005**

Flacso-Ecuador Abya-Yala, Serie Tesis, 2006.

Nadie que lea el libro de Violeta Mosquera dejará de sentir una cierta incomodidad con su identidad y postura de género. Se verá confrontado con los juegos de poder inscritos en las representaciones de género de las cuales todos somos, de distinto modo, partícipes. Aunque la investigación se concentre en las relaciones entre diputadas y diputados en el ámbito del Congreso Nacional, en los estereotipos sexistas que median sus relaciones, las luces del trabajo se proyectan sobre lo que podríamos llamar la cultura patriarcal de la sociedad ecuatoriana, sus rasgos, sus contenidos, sus modos de subordinar a la mujer dentro de estructuras jerárquicas. Cuando son sutiles, incisivos, minuciosos, atentos, los análisis de las representaciones penetran el abigarrado mundo de la subjetividad, para mostrarnos la dimensión política de nuestras estructuras mentales. El trabajo de Violeta Mosquera expone desde una perspectiva crítica, feminista, exigente con su propio discurso

teórico y riguroso en el trabajo de observación y sustentación empírica, esas estructuras subjetivas que regulan las interacciones entre hombres y mujeres.

La investigación tiene como propósito analizar los efectos de la llamada cuota política de las mujeres sobre las representaciones y las prácticas de género en el Congreso. ¿Cambió o no la cuota las identidades de género? ¿Produjo o no una agenda parlamentaria de equidad? ¿Alteró o no los roles tradicionales de hombres y mujeres en el campo de la práctica parlamentaria? Las respuestas a estas preguntas son más complejas y ambiguas de lo que se podría esperar. El libro de Violeta Mosquera muestra que la cuota política, al haber politizado la noción de mujer -al haberla convertido en una categoría política- ha tenido una serie de consecuencias y efectos diferentes a los que se esperaba -digamos- desde una perspectiva feminista. Por ejemplo, es claro que la cuota ha permitido que un mayor número de mujeres sean elegidas diputadas, pero ese aumento del número de mujeres diputadas no se ha traducido en una agenda parlamentaria por la equidad de género; tampoco ha modificado sustancialmente los roles que se reconocen a hombres y mujeres. Todo lo contrario, esos roles se repiten a la hora de asignar, por ejemplo, responsabilidades en las comisiones parlamentarias (lo económico y constitucional para los hombres, lo social para las mujeres).

Pe ro más allá de esas continuidades que efectivamente se observan, la categoría de mujer ha entrado en juego en el campo parlamentario como un recurso del que se hecha mano para lograr diferentes objetivos: negociar posiciones en comisiones, cuestionar algunos de los roles tradicionales de mujeres y hombres, ser manipulada por las propias mujeres para obtener ventajas, cuestionar estereotipos para permitir un reconocimiento más claro de las diferencias de género, o para desatar formas de confrontación en torno a la mas-

culinidad de los diputados. El estudio muestra que el espacio parlamentario ha sido alterado, tocado, por el despliegue y uso de la categoría política de mujer. Su uso abre múltiples posibilidades de acción, un abanico de situaciones, a través de las cuales las mujeres se repositionan dentro del campo parlamentario, aunque, insisto, no siempre desde la perspectiva imaginada y deseada por el feminismo.

Las razones se explican bien en el libro. La categoría de mujer penetra en un campo político con una estructura definida, con unas lógicas de confrontación y lucha de intereses, con unas reglas y códigos preestablecidos, dentro de lo cual labra, abre, su propio destino, para decirlo de algún modo. A toda una complejidad de relaciones y conflictos existentes, se añaden las nuevas dinámicas discursivas y prácticas generadas por la politización de la categoría de mujer. Toda esa estructura anterior se ve alterada por nuevos reacomodos, renegociaciones, luchas de espacios, como consecuencia de las acciones que despliegan las diputadas amparadas en el discurso de género. Cada diputada tiene su propio discurso de género y en consecuencia hace uso de él de la manera que más conviene a sus propios intereses individuales y colectivos. Por eso, la pregunta que se formula el trabajo no es tanto si la política cambia o no con el discurso de género detrás de la cuota, porque la respuesta es obvia: sí cambia. Lo que interesa saber es de qué modo cambia y si ese cambio tiene un sentido emancipador.

El libro insiste a lo largo de sus páginas que la cuota no ha servido para posicionar una agenda parlamentaria de equidad de género. Sería la principal debilidad y crítica que se la puede hacer. El debate que plantea tiene que ver con la relación entre reconocimiento de derechos y representación política. La cuota es un reconocimiento de los derechos de participación política de las mujeres en una sociedad que los ha limitado históricamente.

Lo que ha ocurrido en el país, sin embargo, es que si bien la cuota amplió los espacios de participación de las mujeres, esa mayor participación no se tradujo en una representación de los intereses de las mujeres en la sociedad y la política, de allí que no haya servido para posicionar una agenda de equidad de género.

Tema complejo y apasionante el de la relación entre representación y reconocimiento de derechos políticos, puesto que vuelve a plantear los dilemas que encierra la representación política en las democracias liberales. Los resultados del estudio muestran que la cuota ha sido interpretada y usada por las mujeres no tanto para democratizar la representación cuanto para ejercer y ampliar sus derechos de participación política. La ampliación del derecho significa incorporarse a un campo del que fueron excluidas, pero no necesariamente generar una representación de las mujeres que permita colocar una agenda de equidad y de ese modo acercar más la política a los intereses de las mujeres. La ampliación de los derechos políticos de las mujeres no produce necesariamente un cambio en la representación de las mujeres en la política. El trabajo explora tres causas de esa debilidad: a) la falta de acompañamiento del movimiento de mujeres a la apertura del campo político que produjo la cuota, b) la ausencia de un discurso feminista de la diferencia a través del cual se pueda criticar la estructura del poder patriarcal, y c) el predominio de una concepción liberal de los derechos políticos.

La falta de acompañamiento del movimiento de mujeres permite que la apertura del campo político sea neutralizada, reapropiada, por los partidos. Esto explica, por ejemplo, el peso de las identidades partidarias en la práctica parlamentarias de las diputadas. El resultado puede ser paradójico: las mujeres diputadas representan los intereses de otros sujetos -en este caso sus partidos- pero no los intereses de las mujeres. Una posible explica-

ción a esta suerte de anomalía es que la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres no se nutre de un discurso crítico desde el feminismo de la diferencia, que les llevaría a reconocerse a las diputadas como un sujeto propio con demandas específicas frente al poder patriarcal, sino desde un discurso liberal a favor de las mujeres en tanto portadoras de los mismos derechos individuales que los hombres. La democratización se entiende, desde esta perspectiva, como la universalización de los derechos individuales, antes restringidos a los hombres, más que como una crítica de las estructuras del poder patriarcal. De allí que un efecto de la cuota haya sido abrir el espacio a mujeres con trayectorias políticas previas para ser postuladas como candidatas a diputadas por sus partidos. La cuota les permitió dar ese paso que de otro modo habría sido muy difícil dentro de su propio partido. Abrió, pues, el espacio de participación política dentro de los partidos. Las beneficiarias de esa apertura no serían las mujeres en general sino las mujeres que han hecho política dentro los partidos.

La pregunta que lanza el texto es si esta debilidad de la cuota se debe al predominio de una matriz ideológica del individualismo liberal desde la cual diputados y diputadas entiendan sus derechos y sus relaciones. Como se afirma a lo largo del texto, hay una ideología del género naturalizada, institucionalizada, sobre la cual diputados y diputadas definen sus roles, establecen sus diferencias, ocupan posiciones. Esto me lleva a un punto de discusión respecto del individualismo liberal en el marco de la cultura política ecuatoriana. Creo que la noción de individuo es una de las grandes ausencias de la cultura política ecuatoriana, que marca y define incluso las características de nuestra propia modernidad. Esa ausencia limita e impide pensar la igualdad en su forma abstracta, en tanto individuos justamente, por lo que me resulta difícil admitir la existencia de la matriz ideológica del

individualismo liberal. La ausencia de una tradición liberal revela nuestra dificultad para reconocernos más allá de las clasificaciones sociales, étnicas, de género, clase. Estamos atrapados en una sociedad jerárquica, en la cual el discurso de la igualdad de derechos individuales es una retórica que no emancipa, tampoco genera espacios igualitarios ni consagra de modo efectivo derechos. Los diputados y las diputadas no interactúan desde el individualismo liberal sino desde posiciones de género establecidas por una cultura patriarcal. La cuota les ha dado unos recursos para abrir espacios nuevos de interacción con los diputados, aunque ciertamente haya, en muchos casos, solo un uso individual, privado, de ese derecho de participación. Pero aún ese uso individual sigue inscrito en una trama compleja de relaciones de la cual el individuo no logra emerger, no logra constituirse.

*Felipe Burbano*



Judith Kimerling

**¿Modelo o Mito? Tecnología de punta o normas internacionales en los campos petroleros de la Occidental**

FLACSO-sede Ecuador, Abya-Yala, 2006, 262 págs.

El proceso extractivo petrolero ecuatoriano ha estado sujeto a una serie de vicisitudes técnicas, jurídico-políticas y sociales, que han tenido incidencia local, regional, nacional e internacional. Este hecho ha sido objeto de análisis ponderados que han llevado a la conclusión de que por ser frontera petrolera es “violenta”, y en este entorno ha sido la dimensión socio-ambiental y su variable jurídica la que ha signado la impronta del debate público extractivo amazónico. Aquí radica particularmente la novedad de *¿Modelo o Mito?* de Judith Kimerling, porque aborda sin tapujos esta compleja realidad.

Considerando que el texto es producto de una adaptación de artículos publicados en revistas académicas, y por basarse en un estudio general de derecho internacional y normas prácticas socio-ambientales, es notoria la falta de aplicación de una rigurosa metodología investigativa, de una hipótesis *a priori*. Pero ésta es compensada por la experiencia y especialidad jurídica de Kimerling, que desde hace 15 años

viene actuando como disectora de la gestión ambiental de la industria petrolera ecuatoriana.

El texto tiene una estructura capitular que aborda la temática ambiental y jurídica a partir de una constatación empírica que le connota originalidad, sin excluir un básico abordamiento teórico a nivel político-sociológico brevemente abordado en el capítulo II, cuando trata sobre las Corporaciones, Nacionalidades Indígenas y la Cumbre de la Tierra. Por ejemplo, al señalar que a partir de la Cumbre Mundial (Río-92), auspiciada por Naciones Unidas (ONU), los representantes industriales promovieron la idea de que las corporaciones internacionales podrían jugar un papel clave en la aplicación del desarrollo sostenible. Sin embargo, se negaron a la implementación de un sistema de regulación básica ambiental internacional, proponiendo en cambio la autorregulación por parte de cada empresa y de las asociaciones de industria y comercio. Desde esta perspectiva, la Declaración de Río apoyó el libre comercio y la globalización económica como medio para lograr el desarrollo sostenible y “abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental”.

Otro punto sobresaliente tiene relación a la participación de los pueblos indígenas en las actividades de desarrollo en el futuro, y que consta en el Programa 21. Aunque para la autora es visible la decepción de los líderes indígenas debido a que en dicha agenda los gobiernos se negaron a reconocer los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación y a sus territorios ancestrales. Y al contrario, enfatizaron la soberanía del Estado sobre los recursos, y afirmaron el derecho soberano de los Estados de “aprovechar sus recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo”. En consecuencia, afirma Kimerling, desde la perspectiva de los pueblos indígenas, la imposición de actividades de desarrollo (extractivistas) en sus territorios, sin su consentimiento, viola sus derechos fundamentales.

En el Capítulo III se refiere a la Occidental Petroleum (OXY) en el Ecuador. El análisis

comparativo de la normativa ambiental ecuatoriana con la de la jurisdicción norteamericana (análisis histórico período 1992-2001) permite verificar la existencia de una serie de vacíos que pudieran ser considerados en un estudio complementario y en función de enriquecer el análisis teórico. En lo concreto, el texto enuncia que según prensa norteamericana, una de las primeras iniciativas voluntarias por parte de una empresa petrolera transnacional, enfocada a la aplicación del “desarrollo sostenible” en las comunidades indígenas de la Amazonía, fue puesta en marcha en el Ecuador por la OXY, según esta empresa, “a través de instalaciones de primera clase, estrategias de estrictas medidas para la protección del medio ambiente y de decisivas iniciativas para estrechar relaciones con las comunidades”. Se anota que a nivel local la empresa ofertó operaciones inofensivas en términos ambientales debido a que sus operaciones estarían basadas en normas internacionales y tecnología de punta.

La autora fundamenta que la OXY instrumentó una política comunicacional en la que se presentó como un modelo de responsabilidad empresarial comprometido a proteger el medio ambiente, respetar las culturas indígenas, ser un buen vecino y promover un desarrollo sostenible que fomente la autogestión. Pero en la práctica los enunciados publicitarios para nada concuerdan con el retrato que la compañía utilizó, según la investigación de campo realizada en los pueblos Kichwa del entorno petrolero empresarial, y cuyos resultados evidencian una serie de problemas y preocupaciones que la autora aborda a lo largo del análisis documental legal en el contexto del libro.

Un aspecto de fondo radica en que las corporaciones petroleras transnacionales se comprometieron a cambiar sus prácticas y aplicar medidas de protección ambiental y relaciones comunitarias más allá de los requerido por el gobierno (anfitrión) nacional; es decir, cumplir voluntariamente con las “normas internacionales”, aplicar la “mejor práctica” la “tecnología de punta” de “clase mundial”. Por su parte, el

Estado no ha sido eficaz para hacer cumplir los compromisos empresariales, en cierta forma debido a que las leyes nacionales incluyen una serie de provisiones generales que, en teoría, requieren que las compañías petroleras cumplan con “normas internacionales” no especificadas. En ese sentido, los oficiales de las empresas señalaron sus obligaciones y responsabilidades éticas y no las jurídicas.

El rigor analítico de Judith Kimerling involucra a los gobiernos de turno y al Estado, expresando que no han sido capaces de promulgar normas ambientales eficaces ni de aplicar controles ambientales significativos. En consecuencia -afirma- no se puede admitir la existencia de una doble moral para la protección del ambiente, toda vez que el enunciado general de cumplir con:

“‘normas internacionales’, ‘tecnología de punta’ u otra variante de normas y prácticas ‘responsables’, ‘de clase mundial’ corre el riesgo de convertirse en una perogrullada en muchas áreas, y en socavar en vez de promover las leyes ambientales nacionales, puesto que las comunidades afectadas, las entidades que promueven los derechos ambientales y humanos y hasta las autoridades gubernamentales y legisladores no tienen idea de lo que estas frases quieren decir. Hasta la fecha, ni los gobiernos, ni la industria, ni la comunidad académica han definido con claridad las ‘normas internacionales’ o la ‘mejor práctica’, y tampoco cómo se debe medir el cumplimiento de éstas. Igual que la frase ‘desarrollo sostenible’, los términos citados están de moda en círculos gubernamentales y empresariales y hasta en algunas ONG; sin embargo, la mayoría del discurso público ha sido muy general, enfocado en principios y no en medidas específicas para lograr estas metas o medir el cumplimiento con ellas. Sobre todo, en el mundo de las corporaciones, los términos no se utilizan

para referirse a requisitos obligatorios, sino a metas no-obligatorias”.

Reitera Kimerling que la normativa ambiental en materia petrolera es una normativa abierta a múltiples interpretaciones, por lo menos hasta que las consecuencias desastrosas e irreversibles se hayan convertido en irrefutables. En la práctica, podría funcionar como una norma vacía, imprecisa y, al fin y al cabo, carente de significado, en vista de los vacíos enormes en nuestros conocimientos científicos sobre la ecología de los bosques tropicales húmedos, por ende, de lo que quiere decir equilibrio ecológico. Esto conlleva a que el potencial para el abuso no tenga límites y las iniquidades en la distribución del poder político, en el Ecuador se agraven. La experiencia del B 15 demuestra lo fácil que es para las transnacionales afirmar una cosa y hacer lo contrario. La Occidental violó, en forma sistemática, sus propias políticas publicitadas; junto con el Estado Ecuatoriano, pasó por alto los derechos emergentes de los kichwa, en particular en las actividades de desarrollo y en la protección del ambiente en su territorio.

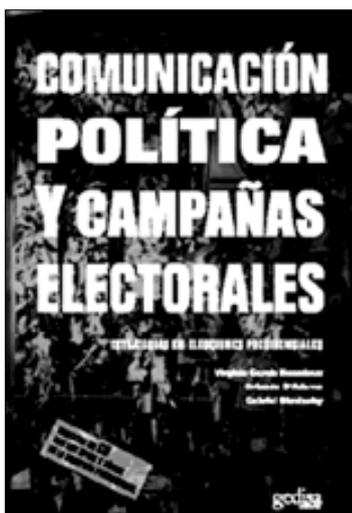
Lo expuesto confirma que el tema jurídico ambiental y social en el Ecuador es actual y el texto *¿Modelo o mito?* cobra importancia en la medida en que no se agota con el tratamiento del caso OXY, sino todo lo contrario, obliga a contextualizar el análisis de la modalidad contractual vigente a nivel regional amazónico. Por ejemplo: si la “privatización del derecho ambiental” se hace visible cuando al Plan de Manejo Ambiental de OXY se le da un peso igual y tal vez mayor que el de los reglamentos ambientales del Ecuador, el régimen jurídico ambiental en el Contrato parece diseñado a perpetuar y hasta legalizar la autorregulación en el Bloque 15. Desde esta perspectiva, Kimerling concluye que el régimen jurídico ambiental del Contrato petrolero no sólo buscaba legalizar las normas definidas por la compañía en el documento, sino también ceder a la OXY la autoridad de el-

borar las reglas durante la vida de sus operaciones, sin requerimientos de divulgación al público ni consulta con las comunidades y sin evaluación ni aprobación por parte de funcionarios gubernamentales. Esto significa privatización del derecho ambiental y representa un camino radicalmente nuevo en cuanto al derecho y política ambiental en el Ecuador, sostiene la autora.

Aparte de algunas conclusiones anteriores, el abordamiento metodológico -teórico-empírico- convierte al texto en un instrumento idóneo para profundizar el derecho ambiental comparado (derecho positivo interno, doctrina internacional y el caso), como un triada dialéctica que permite observar la aplicación anómala de la norma, la manipulación política de la misma y la debilidad institucional para el control de la gestión ambiental empresarial, así como la complicidad burocrática por acción u omisión, de la mala práctica socio-ambiental, que tiene su génesis en la base legal difusa, modalidad contractual obsoleta y falta de instrumentos técnicos y políticas ambientales públicas claras.

En definitiva Kimerling a través de *¿Modelo o mito?* culmina con el desmantelamiento de los “mitos contractuales petroleros” en materia ambiental, particularmente forjados al interior del oculto vientre de los negocios energéticos e intereses crematísticos de los grupos hegemónicos del poder y empresas transnacionales, además, abre la posibilidad de un innovado debate jurídico sobre la suficiencia y eficacia de la normativa positiva ambiental, y el comprometimiento voluntarista empresarial asumido en el Plan de Manejo Ambiental, dando pábulo a lo que ha dado en llamarse la privatización del derecho ambiental.

*Ivan Narváez*



Virginia García Beaudoux, Orlando D'Adamo y Gabriel Slavinsky

**Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales**

Gedisa, Barcelona, 2005, 286 Págs.

¿Qué define el voto de los ciudadanos? ¿En qué medida influyen las campañas electorales en el comportamiento electoral? Estas dos preguntas, ya clásicas desde el trabajo en el que Paul Lazarsfeld, Bernard Berelson y Hazle Gaudet exploraron los factores que influían en la decisión de voto de los habitantes del condado de Erie en Nueva York en las elecciones presidenciales de 1940, continúan siendo centrales para comprender el comportamiento electoral de los ciudadanos. Si bien es cierto que hay personas que votan siempre por el mismo partido, también lo es que cada vez más cambian sus preferencias de una elección a otra y que las posiciones de los candidatos frente a determinados temas, el carisma o la trayectoria de quienes se presentan como candidatos tienen mayor peso en la decisión de voto. Un electorado cada vez más independiente hace que las campañas electorales y los medios de comunicación de masas tengan

mayor relevancia, tanto para ayudarle al ciudadano a construir su “mapa político”, a recabar información, diferenciar a los distintos candidatos y sus propuestas y, por supuesto, definir su voto.

A pesar de la relevancia de las campañas en los procesos electorales, su estudio es una de las áreas menos exploradas en los análisis sobre América Latina. Aún cuando son momentos críticos en la vida política y sus resultados prácticos y simbólicos son importantes para la salud del sistema democrático, se presentan como oscuros laberintos que pocas veces reciben atención por los especialistas, salvo por los consultores políticos que son contratados por los partidos y sus candidatos para diseñar estrategias que les ayuden a maximizar beneficios electorales. El trabajo de García Beaudoux, D'Adamo y Slavinsky rompe con el autismo de la ciencias sociales y se adentra en los “mares de las campañas electorales”. A modo de un viaje en barco, estos tres expertos en enfoques multidimensionales del comportamiento político nos guían en un mundo nuevo, enseñándonos de manera clara y didáctica cómo se pueden estudiar las campañas electorales en general y, a la vez, a modo de ejemplo, nos describen y explican los rasgos principales de un proceso específico, el de las campañas para las elecciones presidenciales realizadas en Argentina en abril de 2003.

La manera en que cada democracia conduce sus campañas políticas es tan importante como los resultados de la votación. Las campañas actúan como microcosmos que reflejan y dan forma la vida social, económica, cultural y política de un país. Funcionan como instancias de reforzamiento de las predisposiciones de los ciudadanos, gracias al papel cada vez más significativo de los medios de comunicación de masas sobre ellas, generando su interacción cambios y definiciones en la agenda pública. Como sostienen los autores, “las porciones de información que obtenemos (de las campañas) pueden cambiar

nuestras perspectivas, actitudes y opiniones” (pág. 20), por lo que entender cuáles son las acciones comunicativas y los mensajes que mejor impactan sobre las preferencias de las personas resultan claves, tanto para quienes buscan persuadir con ellas como para aquellos interesados en comprender el modo en que opera la comunicación política.

La investigación que se presenta en este libro estudia las herramientas y acciones de comunicación que se emplean en una campaña electoral moderna, esto es, los afiches callejeros, los *spots* televisivos y las declaraciones de los candidatos que reproducen los medios de comunicación de masas (televisión y prensa escrita). Estas herramientas son analizadas en cuatro dimensiones: los temas, las imágenes, las estrategias discursivas y las tácticas de campaña negativa. Si bien es cierto que hay otras maneras y estrategias para hacer campañas, ya que en América Latina tiene un papel crucial el trabajo de movilización electoral realizado por militantes y punteros así como también los recursos informales y clientelares, hoy es imposible conocer las campañas sin tener en cuenta estos ejercicios comunicacionales.

Los autores señalan que el “diálogo” fue el gran ausente en la campaña presidencial argentina. Los candidatos no se enfrentaron en ningún debate, como suele ocurrir en otros contextos políticos, ni tampoco discutieron, a través de otras vías, sus propuestas. Los candidatos y sus equipos de campaña emitían mensajes pero no los contraponían con los de los demás (pág. 253). No hubo *feedback* entre ellos, todos hacían como si estuvieran solos, sin reconocer la existencia del otro. En este distanciamiento entre los candidatos, la clase política no fue la única responsable. La sociedad civil tampoco los presionó o condenó por no hacerlo (pág. 254). En un contexto de cada vez mayor desconexión entre ciudadanos y políticos, la ausencia de diálogo no es una cuestión menor. La circulación de la información, el debate y la defensa de argu-

mentos es condición necesaria para la plena vigencia de una democracia. Sin ellos, se limita la democratización de las instituciones y del sistema político.

Tres razones justifican la lectura de esta obra. Primero, por la sugerente propuesta metodológica que realizan los autores para el análisis de las campañas, la que resulta de la hibridación disciplinaria que se genera de sus conocimientos en comunicación, psicología y ciencia política. Segundo, por la revisión teórica de las principales hipótesis presentes en la literatura anglosajona y europea y su esfuerzo por corroborar esos prepuestos en el contexto latinoamericano. Tercero, por el rico material empírico que se pone a disposición de los lectores, en un CD que acompaña al libro, resultado de una minuciosa recopilación llevada a cabo durante los últimos cuatro años, entre los que destacan más de 35 *spots* y otros tantos afiches publicitarios.

Este es un buen libro sobre campañas electorales. Escrito y pensado por quienes tienen la facilidad de hacer que lo complejo resulte sencillo. Es una obra de consulta obligada, tanto para los estudiantes que se inician en estos temas como para los especialistas que necesitan probar hipótesis desarrolladas para otros contextos en la realidad latinoamericana. Investigaciones de este tipo son las que contribuyen en el conocimiento de los procesos políticos de la región y con las que sería bueno contar más a menudo. El desafío es extender los aportes realizados por esta investigación, limitado a una campaña en un país específico, a otras campañas electorales argentinas, a los efectos de comparar los resultados de 2003 con otras circunstancias temporales, así como también compararlo con otros países de la región, para poder construir teorías de alcance medio e hipótesis más generales, aplicables al resto de América Latina.

*Flavia Freidenberg*



Manuel Alcántara Sáez, editor

**Políticos y política en América Latina**

Fundación Carolina y Siglo XXI, Madrid, 2006, 424 págs.

Esta obra colectiva coordinada por Manuel Alcántara Sáez es el resultado del “Proyecto Elites Parlamentarias Latinoamericanas” (PELA) llevado a cabo a lo largo de la última década y basado en entrevistas a muestras representativas de legisladores de diecisiete países de América Latina, que fueron realizadas por un equipo de investigadores del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

Este trabajo se articula en dos partes que dan lugar a cinco capítulos cada uno, siendo algunos de los aspectos centrales que aborda el mismo, la relación de los políticos con la democracia representativa, la validez de la categorización de los términos de derecha e izquierda y la limitada preparación para la política de un número importante de legisladores.

Las características del proyecto junto a los problemas y decisiones que el grupo ha tenido que afrontar a lo largo del desarrollo de la

investigación han sido objeto de análisis de Fátima García Díez y de Araceli Mateos Díaz en el capítulo introductorio. A continuación Patricia Marengi y Mercedes García Montero analizan cómo conciben sus roles los diputados de América Latina a partir de las dos dimensiones de la representación: el *focus* (que intereses representan) y el estilo (si se comportan siguiendo instrucciones -cualquiera sea su fuente- o siguiendo sus propios juicios).

En el tercer capítulo “Los significados de la democracia y la confianza institucional”, Araceli Mateos Díaz muestra la preferencia de la elite por el régimen democrático frente a uno autoritario y en un intento de acercarse aún más a la visión de la democracia que tienen los legisladores latinoamericanos, se presenta lo que para ellos son las principales ventajas de este sistema político, así como de la consolidación democrática, junto a los problemas que pueden poner en peligro a ésta. En el último apartado destaca la relación positiva entre la confianza institucional y la estabilidad de la democracia en los países analizados, y cómo en aquellos donde la confianza institucional descendió considerablemente de una legislatura a otra, han sido ejemplos de países donde posteriormente ha tenido lugar una desestabilización del sistema político.

Manuel Alcántara Sáez, en el siguiente capítulo, tras identificar los principales problemas existentes en la vida política nacional, desde la perspectiva de los legisladores, presenta dos tipologías por ideología individual y por país. Un primer foco de análisis intenta confirmar si existe una consistencia ideológica a la hora de poner el acento en unos u otros problemas. El segundo aborda la relación existente entre los problemas enunciados y la realidad de los países de acuerdo con estadísticas socioeconómicas. Así llega a la conclusión de que los problemas económicos son los que figuran en la agenda mental de la elite parlamentaria de la mayoría de los países lati-

noamericanos.

Las cuestiones relativas al estudio de la organización de los partidos políticos en América Latina son abordadas por Leticia Ruíz Rodríguez, quien analiza las percepciones de los diputados en aspectos organizativos intrapartidistas, fundamentalmente relacionados con la intensidad de la vida partidista, considerando la cuestión organizativa con su entorno: en concreto con el sistema de partidos y con la evaluación de la ciudadanía respecto a los partidos políticos.

A continuación, María del Mar Rosón presenta una de las temáticas menos estudiadas de forma conjunta para la región latinoamericana: “las carreras parlamentarias”. Para ello describe las características sociopolíticas y sociodemográficas de los diputados latinoamericanos de los últimos diez años y las clasifica a partir de una tipología creada en función de su calidad.

Cristina Rivas Pérez analiza “Las dimensiones de la polarización en los parlamentos latinoamericanos”, para ello realiza una aproximación empírica de los divajes que contribuyen a la polarización y división de los partidos políticos en América Latina. Inicia su trabajo partiendo del hecho de que existe una marcada diferencia en el posicionamiento ideológico de los partidos políticos seleccionados (partidos ubicados a la izquierda o a la derecha del continuo ideológico) y mediante distintas técnicas estadísticas pretende corroborar las diferencias existentes entre la izquierda y la derecha latinoamericana. Finalmente presenta las posibles familias partidistas formadas sobre la base de las dimensiones de polarización programática que demuestran que la clasificación de los partidos políticos en base al criterio espacial izquierda–derecha es apropiado y coherente.

En el capítulo ocho Flavia Freidenberg, Fátima García Díez e Iván Llamazares Valdúvico examinan la heterogeneidad ideológica de los partidos en América Latina teniendo

en cuenta el impacto de determinantes causales a distintos niveles, particularmente factores contextuales a nivel político-institucional y factores que varían al interior de cada país, como la dicotomía gobierno-oposición, el radicalismo ideológico o algunas características organizativas de los partidos. Para profundizar en la naturaleza y magnitud de estas relaciones causales se utiliza un análisis multinivel, con el objetivo de identificar hasta que punto el impacto de las variables subnacionales varía en función del contexto político-institucional en el que se sitúan las elites parlamentarias latinoamericanas.

Leticia Ruiz Rodríguez aborda “La coherencia programática en los partidos políticos”. Para ello inicia su trabajo operacionalizando la coherencia programática como el grado de acuerdo entre los integrantes de un mismo partido en la evaluación de una serie de problemas y en la definición de estrategias a seguir. Así, el cálculo de la coherencia permitirá clasificar a los partidos políticos según su estructuración programática. Los resultados obtenidos muestran que los partidos estudiados exhiben niveles variables de coherencia programática que, aunque en algunos casos son mínimos, sugieren una cierta comunidad de intereses en el plano programático de la competición partidista.

Salvador Martí Puig y Salvador Santiuste Cué analizan el impacto de las transformaciones acontecidas durante las últimas tres décadas en el marco geopolítico, económico e institucional en las percepciones de los parlamentarios de los partidos de izquierda en América Latina. Destacando que estas izquierdas son plenamente democráticas (ya sea por convicción o por necesidad estratégica) en sus formas y procedimientos, respetuosas con la legalidad vigente y económicamente pragmáticas y modernas, habiendo abandonado las pretensiones revolucionarias y rupturistas de otrora, y sin abogar por soluciones económicas de tipo populista y corporativo.

Manuel Alcántara Saéz e Iván Llamazares Valduvico trabajan “Los partidos de derecha en los legislativos latinoamericanos” y partiendo de la utilidad de las categorías izquierda y derecha intentan determinar cuáles son los factores actitudinales, programáticos e ideológicos que ayudan a predecir la pertenencia a los partidos de derecha latinoamericanos. Esta exploración permitió identificar a los principales catorce partidos de la derecha en trece países de América Latina al comienzo del siglo XXI y analizar algunas de sus características ideológicas y programáticas más sobresalientes.

*Políticos y política en América Latina* es el resultado de un intensivo trabajo realizado por un equipo de investigadores del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica bajo una premisa: “los políticos importan”. Por ello, este libro constituye una aportación rica y útil al estudio de la elite parlamentaria latinoamericana y es un trabajo indispensable para conocer la vida política en América Latina a través de la perspectiva de sus parlamentarios.

Cecilia Rodríguez

Igor Guayasamín y Gustavo Guayasamín

### **Baltasar Ushka: el último hielero de Chimborazo**

Género documental, duración 22 minutos  
Fundación Guayasamín-Banco Central del Ecuador, 1976-1980

Al ver la película de Igor y Gustavo Guayasamín referente a Baltasar Ushka, el último hielero de Chimborazo, me acuerdo de los años 1982 y 1983, cuando junto con mi abuela íbamos a pastar por unos terrenos que quedan cerca del barrio donde vive Baltasar. Entre varias de las advertencias y las orientaciones sobre la acción pastoril, mi abuela me decía: “Mira, no pases al otro lado, no dejes que los borregos atraviesen los linderos. Esos terrenos y esas casas pertenecen a los *zarcus*, esa ladera es de los *zarcus*”. En estos días he vuelto a conversar con ella y le he preguntado por qué me decía que no pasara a los terrenos de los *zarcus*. ¿Cuál era la razón por lo que los conocían como *zarcukunapak wichi* o la ladera de los *zarcus*? La respuesta que he recibido es que en ese lugar viven los descendientes de los antiguos hieleros de Chimborazo. En el lenguaje popular del indígena puruhá, *zarku* hace referencia a las personas albinas. Cuando en las comunidades se presentan niños albinos inmediatamente se consideran hijos del Chimborazo. Pero este concepto no se aplica a los habitantes de la ladera de los *zarcus*, entre ellos no hay alguien que sea albino. Tal vez en el pasado sí. Ellos son *zarcus* porque pertenecen a un grupo indígena que por tradición se han dedicado a extraer el hielo de Chimborazo y a vender en Riobamba y en la década del siglo pasado a comercializar e intercambiar el hielo con el trigo, el maíz y otros productos tropicales en Guaranda. Al respecto, Baltasar sostiene en la película de Guayasamín que “heredó este oficio de sus padres, trabaja desde niño, desde los 15 años”.

En la película *Los hieleros de Chimborazo*,

Manuel Alcántara Saéz e Iván Llamazares Valduvico trabajan “Los partidos de derecha en los legislativos latinoamericanos” y partiendo de la utilidad de las categorías izquierda y derecha intentan determinar cuáles son los factores actitudinales, programáticos e ideológicos que ayudan a predecir la pertenencia a los partidos de derecha latinoamericanos. Esta exploración permitió identificar a los principales catorce partidos de la derecha en trece países de América Latina al comienzo del siglo XXI y analizar algunas de sus características ideológicas y programáticas más sobresalientes.

*Políticos y política en América Latina* es el resultado de un intensivo trabajo realizado por un equipo de investigadores del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica bajo una premisa: “los políticos importan”. Por ello, este libro constituye una aportación rica y útil al estudio de la elite parlamentaria latinoamericana y es un trabajo indispensable para conocer la vida política en América Latina a través de la perspectiva de sus parlamentarios.

Cecilia Rodríguez

Igor Guayasamín y Gustavo Guayasamín

### **Baltasar Ushka: el último hielero de Chimborazo**

Género documental, duración 22 minutos  
Fundación Guayasamín-Banco Central del Ecuador, 1976-1980

Al ver la película de Igor y Gustavo Guayasamín referente a Baltasar Ushka, el último hielero de Chimborazo, me acuerdo de los años 1982 y 1983, cuando junto con mi abuela íbamos a pastar por unos terrenos que quedan cerca del barrio donde vive Baltasar. Entre varias de las advertencias y las orientaciones sobre la acción pastoril, mi abuela me decía: “Mira, no pases al otro lado, no dejes que los borregos atraviesen los linderos. Esos terrenos y esas casas pertenecen a los *zarcus*, esa ladera es de los *zarcus*”. En estos días he vuelto a conversar con ella y le he preguntado por qué me decía que no pasara a los terrenos de los *zarcus*. ¿Cuál era la razón por lo que los conocían como *zarcukunapak wichi* o la ladera de los *zarcus*? La respuesta que he recibido es que en ese lugar viven los descendientes de los antiguos hieleros de Chimborazo. En el lenguaje popular del indígena puruhá, *zarku* hace referencia a las personas albinas. Cuando en las comunidades se presentan niños albinos inmediatamente se consideran hijos del Chimborazo. Pero este concepto no se aplica a los habitantes de la ladera de los *zarcus*, entre ellos no hay alguien que sea albino. Tal vez en el pasado sí. Ellos son *zarcus* porque pertenecen a un grupo indígena que por tradición se han dedicado a extraer el hielo de Chimborazo y a vender en Riobamba y en la década del siglo pasado a comercializar e intercambiar el hielo con el trigo, el maíz y otros productos tropicales en Guaranda. Al respecto, Baltasar sostiene en la película de Guayasamín que “heredó este oficio de sus padres, trabaja desde niño, desde los 15 años”.

En la película *Los hieleros de Chimborazo*,

producida hace treinta años (1979) por el mismo autor, los principales actores son los miembros de la comunidad de la Moya, perteneciente a Calpi. De los hieleros de ese tiempo apenas sobreviven dos, Manuel Miñercaja y Agustín Guamán. En diálogos con la familia de Manuel y con Agustín, sostienen que se dedicaban a esta actividad para complementar los ingresos económicos de la familia. En el pasado sus padres trabajaban en las haciendas cercanas, pero pronto encontraron la manera de liberarse de la hacienda y de las obligaciones impuestas por el hacendado a través de la explotación y la venta de los bloques de hielo. Dejaron esta actividad desde mediados de los ochenta por la escasa demanda del hielo, pero sobre todo por la compra de los terrenos de las antiguas haciendas de Tambu Huasha y la Delicia.

Mientras tanto, la familia Ushka continuaba realizando esta actividad, claro está, con escasos resultados. A diferencia de los Miñercajas, ellos no lograron comprar las tierras, sólo a mediados de los noventa pudieron adquirir algunos lotes, cuando la hacienda pungupala de la familia Rea fue comprada por los miembros de las comunidades de Pulingui, Cuatro Esquinas, Sanjapamba y la Silveria.

En los años 60, señala Baltasar y la familia Miñercaja que la venta del hielo era un buen negocio, porque no había refrigeradoras y en Guaranda había buena demanda, además posibilitaba traer el trago de contrabando para a su vez vender en la Moya y en las comunidades aledañas. Con las ganancias obtenidas por este negocio adquirieron más tierras en relación a otros comuneros y ser priostes de las principales fiestas religiosas: los reyes, la Pascua, San Pedro y San Pablo.

Entre los hieleros existían también ciertos conflictos, rivalidades especialmente entre los ushkas y los hieleros de la Moya a causa de los lugares del acceso a la extracción del hielo y de los clientes. Estos últimos consideraban a los ztarcus, “gente rara”, “*burru rinrinta kash* -

*tudkuna*” (gente que tasca la oreja del burro), extraños”. Estas estigmatizaciones eran dadas también por la gente de Pulingui y Cuatro Esquinas. En efecto, hasta estos días los ztarcus no pertenecen a Pulingui ni a las Cuatro Esquinas, a pesar de que los dirigentes de Pulingui han reclamado que ellos tienen la obligación de participar en la minga, cooperar en la vida comunitaria, porque son miembros de la comunidad. En la práctica, ellos no aceptan a cabalidad estas exigencias. ¿Por que este rechazo? En el pasado los comuneros de Pulingui no lo consideraron a los ztarcus, miembros de la comunidad, además los proyectos de agua potable, el riego, la letrinización sólo beneficiaron a los de abajo. Prueba de ello es que el canal de riego pasa precisamente por la ladera de los ztarcus, pero ellos no tienen acceso al riego.

En mis aventuras pastorales por las comunidades indígenas de Chimborazo encuentro también con muchos ztarcus que no son incorporados a las comunidades, no reciben el apoyo de las instituciones. Entre los indígenas también existen élites que poseen más tierras y de mejores condiciones, manejan el poder político, imponen sus propios intereses. A primera vista la situación de las comunidades parecen ser uniformes. Pero en el fondo no existe tal, hay ztarcus que están en las laderas o al margen de los proyectos comunitarios, ignorados por el Estado, la Iglesia y las ONGs.

Para los ztarcus la explotación no sólo viene desde la ciudad, donde la señoras del mercado no pagan los precios justos, hacen esperar la tarde o el otro día o semana para entregarles la paga mínima de tres o dos dólares cincuenta que a veces no representa ni los costos de traer el hielo, el pago a los propietarios de los burros, el transporte, sino de los mismos compañeros indígenas que sí obligan a las mingas, las reuniones, los levantamientos sin dar nada a cambio. Si bien es cierto que los indígenas han logrado reivindicar sus derechos, las relaciones interétnicas en

Chimborazo ha tenido ciertos cambios, en el fondo aún se mantiene el abuso y la explotación a los indígenas.

En la película los hieleros de Chimborazo, se destaca el trabajo comunitario. Baltasar no está solo, cuenta con la cooperación de los demás compañeros. En esta última producción está sólo, quizás es “el último de los hieleros de Chimborazo” según sostiene Ana Fanner en una producción similar. En una entrevista que realiza esta autora a los hijos de Baltasar “si van a continuar con el trabajo de su padre”, ellos responden que “no, porque es un trabajo duro, sacrificado” (...) Papá, no deja porque sigue el ejemplo de los abuelitos, hoy contamos con más terrenos que al menos produce para la comida, y es preferible trabajar en la ciudad o en la costa.

Pareciera que seguir con la tradición de los mayores representa sacrificio, costos y la esperanza de días mejores estaría en otras partes. ¿No es esto también la idiosincrasia de la mayoría de los ecuatorianos que intenta hallar las soluciones a las crisis económicas saliendo del país?

Considero este documental como un aporte fundamental a la recuperación de la memoria histórica de los indígenas de esta zona. Este trabajo constituye en un aporte al

cuestionamiento de la sociedad ecuatoriana que aún al inicio del tercer milenio sigue siendo excluyente, racista, con una alta concentración de las riquezas en pocas manos sobre la miseria de la mayoría de la población. Cuestiona también de alguna manera a las propuestas de desarrollo tanto del gobierno como de las ONG que operan en el medio rural sin obtener resultados óptimos. Esta producción aporta a las reflexiones entorno al calentamiento global del planeta. En la primera película hay más nieve que en esta nueva, el pajonal está mejor conservado.

En relación a los estudios antropológicos, la producción de Guayasamín sugiere la necesidad de emprender más investigaciones con respecto a la cultura, la historia, los procesos organizativos de las comunidades aledañas al volcán. Según he podido revisar ciertos archivos no contamos con estudios amplios de esta zona. Finalmente, considero que Guayasamín convierte la película en una herramienta de protesta social, de confrontación con nuestra misma realidad y comprometernos juntos en la búsqueda de soluciones.

*Luis Alberto Tuaza Castro*